



**ADAPTATION FUND**

**El Fondo de Adaptación**

**SEMINARIO CAMBIO CLIMÁTICO,  
FINANZAS PÚBLICAS Y POLÍTICA  
SOCIAL UNIVERSAL**

**Ciudad de México 28 - 30 de enero de 2013**

# Propósito de la presentación

---

1. Fondo de Adaptación
2. Acceso directo
3. Proyectos y programas financiados



# El Fondo de Adaptación es un mecanismo financiero innovador

## Acceso directo

- a los recursos del Fondo de Adaptación para entidades nacionales de países en desarrollo que cumplen con los requisitos

## Nueva fuente de ingresos

- El Fondo de Adaptación recibe 2% de las Reducciones Certificadas de Emisiones del MDL (RCE)



# Situación actual del Fondo de Adaptación

- Fondos asignados a proyectos : **\$178.8M**
- Financiación disponible: **\$123.7M**

- Ingresos de RCE monetizadas: **\$187.9M**

Financiamiento adicional	
España: \$57.1M	Reino Unido: \$15.9M
Suecia: \$44.2M	Alemania: \$13.9M
Suiza: \$3.3M	Noruega: \$0.09M
Finlandia: \$0.07M	Mónaco: \$0.01M
Japón: \$0.01M	

*Información actual del 31 diciembre de 2012; todos los valores están en dólares americanos*



# La participación del Gobierno se garantiza con el nombramiento de una autoridad designada

## La autoridad designada es:

- El centro de coordinación del Gobierno con la Junta / Secretaria
- El encargado de decidir la vía de acceso a los recursos del Fondo de Adaptación (acceso directo o tradicional- multilateral o regional)
- El responsable de ratificar las propuestas de proyecto/programa cuyo financiamiento se solicita



# Autoridad Designada

## Autoridad Designada

**ARGENTINA  
COLOMBIA  
COSTA RICA  
CUBA  
ECUADOR  
EL SALVADOR  
GUATEMALA  
HONDURAS  
MEXICO  
NICARAGUA  
PANAMA  
PARAGUAY  
PERU  
URUGUAY**



# Existen 3 vías principales para acceder a los recursos del Fondo de Adaptación

## **Modalidad de Acceso Directo a través de una Entidad de Implementación Nacional (EIN)**

- Una nueva oportunidad para los países en desarrollo. Las EIN deben pasar un proceso de acreditación y demostrar que cumplen con las normas fiduciarias establecidas por la Junta del FA.

## **Acceso a través de una Entidad de Implementación Multilateral (EIM)**

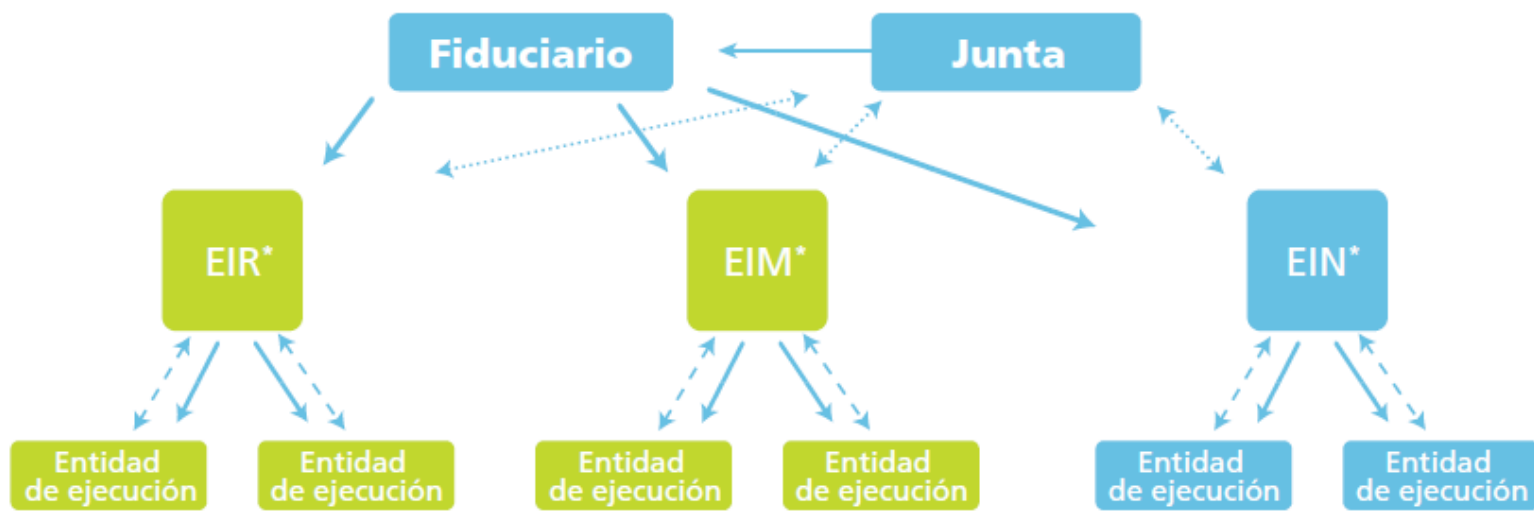
- Las Partes pueden presentar sus propuestas a través de una EIM acreditada (modalidad tradicional de otros mecanismos financieros)

## **Acceso a través de una Entidad de Implementación Regional (EIR)**

- Un grupo de Partes también puede nominar como entidades de implementación a entidades regionales o subregionales



# Existen 3 vías principales para acceder a los recursos del Fondo de Adaptación



- ← FLUJO DE FONDO
- ←·····→ PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y CONTRATO
- ←- - -> ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA Y SUPERVISIÓN
- ← INSTRUCCIONES DE LA JUNTA AL ADMINISTRADOR FIDUCIARIO
- MODALIDAD DE ACCESO DIRECTO

\* La Parte designa a una entidad de implementación nacional, regional o multilateral





# Entidades de Implementación

## Entidades de Implementación Nacionales (15)

ARGENTINA	Unidad para el Cambio Rural (UCAR)
BELICE	Protected Areas Conservation Trust
BENIN	National Environment Fund
CHILE	Agencia de Cooperación Internacional
COSTA RICA	Fundecooperación
INDIA	National Bank for Agricultural and Rural Development
JAMAICA	Instituto de Planificación (PIOJ)
JORDAN	Ministry of Planning & International Cooperation
KENYA	National Environmental Management Authority
MEXICO	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
MOROCCO	Agencia para Desarrollo Agrícola
RWANDA	Ministry of Natural Resources
SENEGAL	Centre de Suivi Ecologique
SUDAFRICA	National Biodiversity Institute
URUGUAY	Agencia Nacional de Investigación e Innovación

## Entidad de Implementación Regional (1)

Banco de Desarrollo del Oeste de África

## Entidades de Implementación Multilaterales (10)

Banco Mundial  
PNUD  
PNUMA  
ADB  
FIDA  
PMA  
OMM  
AfDB  
BID  
UNESCO



# Para ser acreditadas las entidades deben tener las competencias y capacidades requisitas

1

Gestión e integridad financiera

2

Capacidad institucional necesaria

3

Transparencia, facultades de autoinvestigación y medidas de lucha contra la corrupción



# Fomento de la modalidad de acceso directo por la Junta del Fondo de Adaptacion

- La autoridad designada debe ratificar la aplicación de la entidad de implementación nacional identificada
- La entidad de implementación nacional presentan la solicitud a la Secretaria de la Junta del Fondo de Adaptacion
- La Secretaria verifica la solicitud y la reenvía al Panel de Acreditación
- El Panel de Acreditacion examina la solicitud y envía una recomendación a la Junta del Fondo de Adaptacion o pide mas información
- La Junta del Fondo de Adaptacion debe aprobar la acreditacion
- La acreditación tiene una validez de cinco años



# Entidades de Implementación

## Entidades de Implementación Nacionales (15)

<b>ARGENTINA</b>	<b>Unidad para el Cambio Rural (UCAR)</b>
BELICE	Protected Areas Conservation Trust
BENIN	National Environment Fund
<b>CHILE</b>	<b>Agencia de Cooperación Internacional</b>
<b>COSTA RICA</b>	<b>Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible</b>
INDIA	National Bank for Agricultural and Rural Development
JAMAICA	Instituto de Planificación (PIOJ)
JORDAN	Ministry of Planning & International Cooperation
KENYA	National Environmental Management Authority
<b>MEXICO</b>	<b>Instituto Mexicano de Tecnología del Agua</b>
MOROCCO	Agencia para Desarrollo Agrícola
RWANDA	Ministry of Natural Resources
SENEGAL	Centre de Suivi Ecologique
SUDAFRICA	National Biodiversity Institute
<b>URUGUAY</b>	<b>Agencia Nacional de Investigación e Innovación</b>





## La Experiencia de Acceso Directo

### Entidades Acreditadas hasta la fecha

- 15 Entidades de Implementación Nacional
- 10 Entidades de Implementación Multilateral
- 1 Entidad de Implementación Regional

### Lecciones Aprendidas

- Gestión directa de los fondos por los países receptores (*ownership*)
- Reconocimiento del potencial de instituciones sólidas en países en desarrollo
- Fortalecimiento de instituciones y procedimientos a través del proceso de acreditación



# PROYECTOS Y PROGRAMAS del FA



# Criterios de examen de los proyectos/programas del Fondo de Adaptación

Deben consistir en medidas concretas de adaptación

Deben aumentar la resiliencia al cambio climático

Prioridad para comunidades vulnerables

Se ajusta a estrategias nacionales de desarrollo y adaptación

Existe mecanismos adecuados para la administración del proyecto

Deben incluir un componente de gestión del aprendizaje

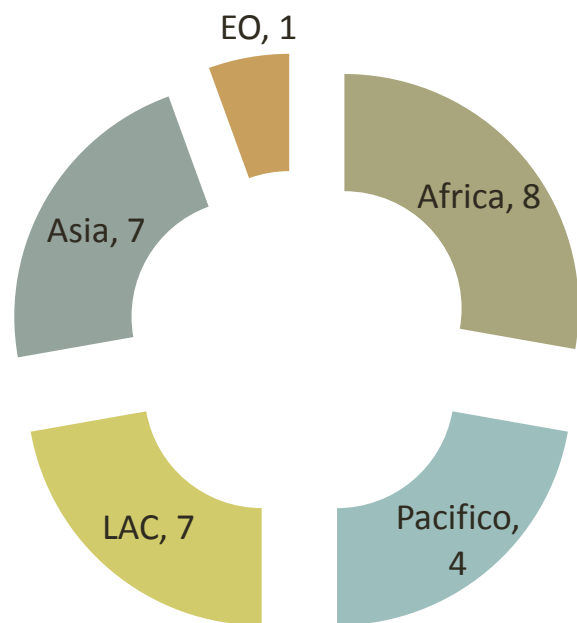
Tope máximo transitorio por país de USD 10M.

Tope máximo por propuestas implementadas por EIM: 50%



# La cartera de proyectos/programas aprobados por el Fondo de Adaptación

Proyectos / programas financiados, por región, desde septiembre del 2010



## África

- Senegal
- Eritrea
- Madagascar
- Mauritius
- Tanzania
- Egypt
- Mauritania
- Djibouti

## Asia

- Maldives
- Mongolia
- Pakistan
- Turkmenistan
- Lebanon
- Cambodia
- Sri Lanka

## Latinoamérica y el Caribe

- Uruguay
- Ecuador
- Honduras
- Nicaragua
- Colombia
- Jamaica
- Argentina

## Pacífico

- Cook Islands
- Papua New Guinea
- Samoa
- Solomon Islands

## Europa Oriental

- Georgia





# En Latinoamérica y el Caribe el Fondo ha endosado 7 'conceptos de proyectos/programas'

## GUATEMALA

Paisajes productivos y resilientes al cambio climático

## BELICE

Conservación marina y adaptación al cambio climático



## EL SALVADOR

Blindaje de infraestructura pública

## PERU

Adaptación de ecosistemas marinos y pesquerías

## ARGENTINA

Aumentando la capacidad adaptativa de pequeños productores agrícolas

## PARAGUAY

Reducción de vulnerabilidad de producción de alimentos

## URUGUAY

Apoiando campesinos a adaptarse al cambio climático



# En Latinoamérica y el Caribe el Fondo ha aprobado 7 'proyectos/programas completamente elaborados'

## HONDURAS

aumentando la resiliencia de comunidades pobres urbanas

## JAMAICA

mejora de la gestión de la tierra y el agua para el sector agrícola, fortalecimiento de la protección costera

## NICARAGUA

introducción de prácticas agroecológicas y de manejo participativo de cuencas

## COLOMBIA

reducción de la vulnerabilidad a través de actividades basada en los ecosistemas y la agricultura

## ARGENTINA

aumentando la resiliencia y fomentando la gestión sustentable de terrenos

## ECUADOR

reducción de la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria de las comunidades

## URUGUAY

apoyando pequeños agricultores para enfrentar el estrés hídrico y la sequía



# Razones comunes por las que no se aprueba un proyecto / programa

- ***Justificación inadecuada sobre la adaptación***
- No se logra demostrar que ***se evitarán duplicaciones*** con proyectos / programas anteriores o existentes
- ***Falta de información*** en uno o más ámbitos, por lo general con respecto a la factibilidad técnica
- No se demuestra que el ***proyecto/programa*** está ***impulsado por el país***



An aerial photograph of a beach with numerous small wooden boats on the sand and in the shallow water. The ocean is a deep blue-green color, and the beach is a light tan color. The text "Gracias por su atención" is overlaid in blue on the upper part of the image.

Gracias por su atención

[secretariat@adaptation-fund.org](mailto:secretariat@adaptation-fund.org)

